

ACUERDOS ADMINISTRATIVOS DEL MES FEBRERO 2014

ACUERDO 01/SO-3/2014 - Se hace constar la presencia de cuatro integrantes del Cabildo, siendo los siguientes Noé Reynoso Nava, Presidente Municipal Constitucional, Graciela Pineda López, Sindico Municipal, Francisco Javier Astorga Martínez, Regidor y Roberto Brito Figueroa, Regidor y la ausencia de la ciudadana María Estela Rendón Acevedo, Regidora.

ACUERDO 02/SO-03/2014 – Se declara que existe quórum legal para el desarrollo de la Sesión Ordinaria, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente, se tendrán como válidos, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

ACUERDO 03/SO-03/2014 – Se acuerda por unanimidad de votos de los asistentes y se tiene por aprobado el orden del día y se ordena en consecuencia el desahogo del siguiente.

ACUERDO 04/SO-03/2014 – Se acuerda y se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo presentes:

PRIMERO: Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y 104 fracción XIII del reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Amacuzac, Morelos, se determina que la campaña de descuentos en materia de Catastro, Impuesto Predial y Licencias y reglamento, que se determino en la diversa sesión de cabildo SO/AMAC/01/2014, recorre su vigencia a los meses de febrero, marzo y abril del dos mil catorce.

SEGUNDO: Gírese atento oficio a las direcciones de Licencias y Reglamentos, Catastro Municipal, así como a la Tesorería Municipal, a efecto de que cumplan con la anterior determinación.

ACUERDO 05/SO-03/2014 – Se acuerda y se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo presentes:

Con fundamento en los artículos 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 38 fracciones VIII, XLIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos:

PRIMERO: Se aprueba la participación del H. Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos en el programa federal “tres por uno para migrantes” con el proyecto Construcción del Drenaje Sanitario en la Colonia Ejidal de la localidad de

ACUERDOS ADMINISTRATIVOS DEL MES FEBRERO 2014

Huajintlan, Amacuzac, Morelos, con el monto máximo de la cantidad de \$625,000.00 (SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) equivalente al 25% del monto total que asciende a \$2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100M.N.), ya que la federación, el Estado de Morelos y el club de migrantes aportará un porcentaje igual para su desarrollo; en consecuencia.

SEGUNDO: Se autoriza al presidente, Secretario, Tesorero Municipal y en su caso al Jefe de asuntos Migratorio, para la suscripción de los convenios respectivos.

ACUERDO 01/SO-04/2014 - Se hace constar la presencia de cuatro integrantes del Cabildo, siendo los siguientes Noé Reynoso Nava, Presidente Municipal Constitucional, Graciela Pineda López, Sindico Municipal, Francisco Javier Astorga Martínez, Regidor y Roberto Brito Figueroa, Regidor y la ausencia de la ciudadana María Estela Rendón Acevedo, Regidora.

ACUERDO 02/SO-04/2014 – Se declara que existe quórum legal para el desarrollo de la Sesión Ordinaria, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente, se tendrán como válidos, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

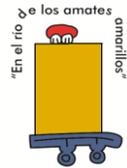
ACUERDO 03/SO-04/2014 – Se acuerda por unanimidad de votos de los asistentes y se tiene por aprobado el orden del día y se ordena en consecuencia el desahogo del siguiente.

ACUERDO 04/SO-04/2014 – Se acuerda y se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo presentes:

UNICO. Con fundamento en los artículos 113, 114, 147 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, 1, 3, 29, 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos

PRIMERO: Se aprueban las reformas autorizadas por el Congreso del Estado de Morelos a las disposiciones citadas, mediante las cuales se crea la Fiscalía General del Estado de Morelos.

SEGUNDO: Remítase copia certificada de la presente al H. Congreso del Estado de Morelos, para los efectos constitucionales procedentes.



ACUERDOS ADMINISTRATIVOS DEL MES FEBRERO 2014

ACUERDO 05/SO-04/2014 – Se acuerda y se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo presentes:

UNICO. Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos

PRIMERO: Se aprueba la adhesión del municipio de Amacuzac, Morelos, al programa de verificación vehicular obligatoria del Gobierno del Estado de Morelos, en el que se establezca que el 80% de cada infracción, corresponderá al Ayuntamiento y el 20% restante al Gobierno del Estado, en consecuencia.

SEGUNDO: Se autoriza al Presidente Municipal Constitucional, para la suscripción del convenio que corresponda.